



Artículo: COMEII-18050

**IV CONGRESO NACIONAL
DE RIEGO Y DRENAJE COMEII 2018**
Aguascalientes, Ags., del 15 al 18 de octubre de 2018

POTENCIAL PRODUCTIVO DEL CULTIVO DE ARROZ EN EL DISTRITO DE RIEGO 043 ESTADO DE NAYARIT

Jesús Enrique Vázquez-Lizárraga^{1*}; Felipe Zataráin²; Carlos Fuentes²

¹Dirección Local Nayarit. Comisión Nacional del Agua. Av. Insurgentes 1050 Oriente, Col. Menchaca, Tepic, Nayarit, C.P. 63150.

jesus.vazquezli@conagua.gob.mx (*Autor de correspondencia)

²Coordinación de Riego y Drenaje. Instituto Mexicano de Tecnología del Agua. Paseo Cuauhnáhuac 8532, Progreso, Jiutepec, Morelos, C.P. 62550. México.

Resumen

En el Distrito de Riego 043, Estado de Nayarit se cultivan en el año agrícola 10,000 ha de arroz, aproximadamente, en el ciclo otoño-invierno (O-I) 6,000 ha y en el ciclo primavera-verano (P-V), 4,000 ha. Los rendimientos son del orden 9 y 6 toneladas por ha, para los ciclos O-I y P-V, respectivamente. En el módulo II Margen Izquierda del río Santiago se sembraron 5,500 ha en el ciclo otoño-invierno 2017-2018. Con las prácticas actuales de aplicación del riego, el canal principal que tiene una capacidad de $25 \text{ m}^3\text{s}^{-1}$, difícilmente satisface las solicitudes de agua de los usuarios. Los requerimientos de riego medios del arroz en la zona, en el ciclo otoño-invierno, son de 726 mm y la lámina aplicada es de alrededor de cuatro metros. Con un cambio en la cultura del riego, implementando la tecnificación del riego por gravedad y manejando el cultivo del arroz con riegos de auxilio se incrementaría el potencial de producción en el distrito de riego. Sin embargo, es importante considerar el control de malezas y otros aspectos culturales.

Palabras claves: Riego por gravedad, Control de malezas, Autosuficiencia alimentaria